



CONSULTING & AUDITING FIRM S.A.
BAFIR

DINING S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DINING S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>CONTENIDO</u>	<u>Pág.</u>
Opinion del auditor independiente	3 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	22
Notas a los estados financieros	9 - 78

Abreviaturas:

COMPAÑIA	-	DINING S.A.
USD	-	DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
NEC	-	NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
NIIF	-	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
NIC	-	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD



CONSULTING & AUDITING FIRM S.A. SAFIRM

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:

DINING S.A.

- 1.- Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **DINING S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio de las acciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros de **DINING S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018 adjuntos, solo se exponen para dar cumplimiento a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**, los cuales implican que se presenten estados financieros comparativos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

- 2.- La Administración es responsable por la preparación y presentación verazable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación verazable de los estados financieros para que estos estén de acuerdo a lo requerido por las normas emitidas por el Comité de Asesoría y aplica las políticas contables apropiadas, y evaluar las estimaciones contables necesarias de acuerdo con las circunstancias del negocio subsistente en donde opera la compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

- 3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Contabilidad. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener evidencia suficiente de que los estados financieros se exhiben en forma razonable.



CONSULTING & AUDITING FIRM S.A. CAFIRM

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las similitudes y diferencias, presentadas en los estados financieros. Las procedimientos selectivos dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al obtener una evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, además con el propósito de expresar una opinión sobre la exactitud del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad aplicables son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Concluimos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, DINING S.A., al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en el Ecuador.

Ginebra, 20 de Abril de 2018

Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM
C.R. N.º. 99

CONSULTING & AUDITING FIRM S.A.
CAFIRM

FIRMA AUTORIZADA

Er. Ernesta González Andrade
Suiza
Registro Profesional C-2041

DIVINCO S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.9817 Y 2016**

ACTIVOS	NOTAS	Período 12 meses terminado el	
		2017	2016
(U.S. Millones)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja Banco	(Nota 3)	17.951,73	7.741,69
Cuentas por Cobrar	(Nota 4)	221.856,54	190.272,10
Cuentos Titularidad Fisco	(Nota 5)	837,71	81.181,77
Total Activos Corrientes		<u>240.646,98</u>	<u>269.195,56</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:			
Terrenos		78.344,77	78.246,17
Edificios		148.397,12	148.397,12
Maquinaria y Herramientas		17.245,99	17.245,99
Maquinaria, Vehículos, Instalaciones y Accesorios		<u>711.252,94</u>	<u>711.253,88</u>
Total		<u>1.126.740,82</u>	<u>1.126.799,16</u>
(-) Depreciación Acumulada		<u>(117.709,64)</u>	<u>(241.295,72)</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS (Nota 6)		<u>1.009.031,18</u>	<u>885.463,44</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Financieros no Corrientes			
Instrucciones de compraventa de Bienes raíces		0,00	0,00
Otros activos no corrientes		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.124.499,72</u>	<u>1.140.668,51</u>
Ver notas a los Estados Financieros			


 José Nicolás Rodríguez Novaretti
 Gerente General


 CPA. Nicolás Rodríguez Novaretti
 Contador General

DINING S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

PASIVOS	NOTAS	Diciembre 31	
		2017	2016
		C.C. en millones	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y Documentos por Pagar		74,296.04	68,822.26
Prestamos recibidos (Garantizados por Pagos Fijos)		29,234.78	21,463.24
Compromisos con el Fisco		43,857.87	4,331.81
Otros Pasivos por Recibir de Empleados		14,341.75	6,972.26
Deudas por Pagar		4,345.48	2,071.72
Otros		62,176.31	267.21
Total Pasivos Corrientes	(Nota 7)	198,952.24	103,928.50
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Deudas con Bancos, Céd. No Amort. Long.		164,665.33	208,876.67
Prestamos de, Acuerdos de, o No Amort. Longos		316,956.45	117,363.75
Otros Cuentas, Documentos, Pagar, Largo Plazo No Amort. Longos		0.00	0.00
Total Pasivos no Corrientes	(Nota 8)	481,621.78	326,240.42
TOTAL PASIVOS		680,574.02	429,868.92
PATRIMONIO DE LOS ACCIONEROS:			
Capital Social		275,000.00	275,000.00
Reserva Legal		21,500.00	21,500.00
Utilidad Acumulada		194,700.00	43,700.00
Pasivos No Amortables Fijos, No Amortables		47,400.00	47,400.00
Utilidad del Ejercicio		177,500.00	47,400.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(Nota 9)	647,100.00	323,000.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,327,674.02	752,868.92

Se anexa a los Estados Financieros


Sr. Nicolás Rodríguez Novales
Gerente General


Sr. Andrés Rodríguez Novales
Gerente General

DINING S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	Diciembre 31	
		2017	2016
		(En millones)	
Ventas Las grandes contribuye 12 %		0.00	485.20
Prestos La San Clemente con Tarifa 15 %		1,150,052.47	101,521.30
Otros ingresos		1,423.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		<u>1,151,475.47</u>	<u>101,521.30</u>
(-) COSTOS		<u>-809,088.72</u>	<u>-738,500.34</u>
UTILIDAD BRUTA		342,386.75	165,990.96
(-) GASTOS OPERACIONALES		<u>-155,365.49</u>	<u>-57,136.30</u>
UTILIDAD GRAVABLE		<u>187,021.26</u>	<u>108,854.66</u>
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		<u>-864,454.21</u>	<u>-846,654.34</u>
Utilidad Antes de Participación e Impuestos		184,286.26	76,757.58
(-) DEDUCCIONES		<u>-72,421.10</u>	<u>-28,335.08</u>
Utilidad y/o Pérdida		<u>111,865.16</u>	<u>48,422.50</u>



Reg. Nicolás Rodríguez Narváez
Director General



CPA. Anabel Hernández Gálvez
Contralora General

DINING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Diciembre 31, 2017 (En C. millones)
FLUJO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	
Capital y Rendimiento Operativo	120,094.77
Pérdidas por revalorización de activos	
Revalorización, Gastos (Gastos) de venta y otros	72,515.85
Revalorización (Revalorización) Cta. y Gastos de venta	(23,476.39)
Revalorización (Revalorización) Inmuebles	0.00
Gastos (Revalorización) Cta. y Gastos de venta	96,441.22
Gastos (Revalorización) Inmuebles	49,745.36
Gastos (Revalorización) Otros Activos	0.00
Gastos (Revalorización) Activos Fijos	0.00
Diferencia por (Revalorización) Activos Intangibles	0.00
Saldo Inicial del Ejercicio	47,627.64
Al final del ejercicio de revalorización	12,176.32
FLUJO DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	
Gastos (Revalorización) Pérdidas de revalorización	0.00
Gastos (Revalorización) Pérdidas de venta	49,745.36
Gastos (Revalorización) Cta. de revalorización	0.00
Revalorización por (Revalorización) Pérdidas	0.00
Saldo Inicial de la Actividad de Revalorización	49,745.36
Al final del ejercicio	0.00
Saldo Inicial de Cta. de venta	0.00
Saldo Inicial de Cta. de venta	12,176.32


Mauricio Rodríguez Revoredo
GERENTE GENERAL


Andrés Muñoz Quiroga
CONTADOR GENERAL

DINING S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía DINING S.A., fue constituida el 28 de octubre de 2006 en domicilio principal en la ciudad de Guayaquil República del Ecuador.

El objeto principal de la Compañía DINING S.A. es: agricultura, siembra, cosecha, manejo, postcosecha y agroindustrial y sus ramas o relaciones con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas en cualquier tipo de país Para cumplir con su objeto social podrá celebrar entre 2 contratos porcionados por las leyes mercantiles y con alguna relación con el mismo.

La compañía se encuentra afiliada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de CDE actividades de acondicionamiento y mantenimiento de invernaderos para usos agrícolas, plantación o siembra de cultivos y cosecha, poda de árboles frutales y otros, cosechado de arroz y procesamiento de remolacha, los servicios de refrigeración 12509.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Fondo de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Base de Presentación

Preparados de los Estados Financieros, los Estados de Situación Financiera fueron han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) (IASB). Estos preparados en idioma de los Estados Unidos de América, moneda de moneda de la Compañía, de pesos, céntimos y de milésimas de pesos del Ecuador, desde marzo del 2008.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados asumibles ciertos y razonables.

expresión que la presente carta se genera en el proceso de aplicación de las políticas sustantivas de la Comisión.

Las Entidades Financieras adheridas han sido preparadas de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Computos del Ecuador y promulgadas en órdenes de los Presidentes Unidos de América, la cual es la norma de control y gestión adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 08-03-RC-0061 de 24 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 445 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Computos resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Administración (NIA-A) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia por el régimen, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, decisión que fue ratificada con la Resolución No. A004-09-09 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 18 del 2009.

De acuerdo a la Resolución No. 08-03-RC-0111 emitida por la Superintendencia de Computos del Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No. 498, mediante el cual se establecen el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entre otros al control y vigilancia de la Superintendencia de Computos, por lo que la entidad aplica obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Computos emitió en diciembre 23 del 2008, la Resolución No. SC-DS-019-08, que fue publicada en el Registro Oficial No. 58, mediante el cual se estableció un instrumento complementario destinado para la implementación de los principios sustantivos NIIF's para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Otro de los años 2011, la Superintendencia de Computos del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC-RC-CPAIFRSG-11013 con fecha octubre 14 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMEs) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Computos. También en ese mismo año se emitió la Resolución No. 08-RC-CPAIFRSG-11012, publicada en octubre 18 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de los cuentas de reservas de capital, reserva por depreciación, reserva porvaluación o aumento por revaluación de inversiones, resultados acumulados previos a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMEs, seguras por valuación, entidades de computos holding y controladas y filiales e informes de peritos.

Mediana Restitución No SUICIDIPARTOSGLI013 emitida el 30 de diciembre del 2011, para seguir en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por las PYMEs, lavaluación del valor razonable o revaluación según corresponda atribuida con el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Institución clasifique ciertos activos financieros y supuestos inherentes solamente a la actividad económica de la entidad, que afectan a fin la presentación de los activos y pasivos y los costos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los resultados originales debido a la incertidumbre de ciertos hechos.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y contratos de los derivados y compromisos en cuentas por cobrar, pagar, por pagar o reconocidos inicialmente. Se reconocen inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de uno y, se venzan en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de hecho cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Contraparte transfiera el activo financiero a otra parte sin tener el control y sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de hecho cuando la obligación específica expira o se cancela.

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Representa los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que en esta categoría no son ni se clasifican en efectivo o equivalentes en efectivo cuando como caja, depósitos bancarios a la vista y de otros instrumentos financieros, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo determinando un efectivo mínimo a un tiempo poco significativo de cambios, en su valor, inferior de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando venga venciendo o pidiendo.

2.6 Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no destinados a ser cobrados con fines de determinación que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o no son fáciles de vender y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o se dan en condiciones.

No representan inicialmente el costo. Después de su reconocimiento inicial, los valores por cobrar se rinden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes cobrables por clientes, relacionados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos anticipados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, para el fin de satisfacer la operación.

2.7 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de presentación un estado financiero. Se calcula la provisión por la diferencia entre el valor nominal de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.8 Créditos Tributarios

Importe de crédito representativo la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias, con los anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que los han realizado, más en ejercicios anteriores como en el ejercicio actual, y los provenientes del IVA pagado en la compra de bienes y servicios.

2.9 Propiedad, Plantas y Equipo

Una vez contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecida por disposiciones reglamentarias, con un 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye las distribuciones directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y sustracciones significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que las distribuciones correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumentan o reducen la vida útil de los activos son reconocidas directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los distribuciones parciales o cancelaciones de importancia se reconocen como activos, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo puede ser valorado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y CANTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Edificios, muebles e interiores, equipos, maquinaria, herramientas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y similares	10
Vehículos, equipos de transporte y equipamiento móvil	25
Equipos de cómputo e impresos	25

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios locales por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones presentes, exclusivamente, de las operaciones correspondientes de la entidad en el día de registro.

Se registran al costo, el momento de la recepción de la compra de materiales, insumos y bienes, así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales de los diferentes centros, necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye al examen, a fin de practicar que respaldan los valores e información, suministrados en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Esta auditoría de auditoría proporciona un fundamento suficiente para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, como es, en calidad de agente de retención y percipiente.

2.11 Cuentas por Pagar Relacionadas

Incluye transacciones corrientes realizadas por personas naturales y jurídicas, relacionadas con la empresa, con la finalidad de medir cantidades económicas orientadas al desarrollo de las actividades productivas de la Empresa.

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y los bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravada. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todos los diferencias temporarias reconocibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que exista evidencia que la Empresa después de utilidades gravables futuras como las que podrá generar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las bases fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, de la exoneración de la responsabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con períodos posteriores reconocidos, fuera de los resultados del período.

La Empresa debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene razonable seguridad de derecho de compensar, de acuerdo a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esos períodos y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del mismo o la misma y la Empresa tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como tales.

2.13 Descuentos del Valor de Activos no Corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de cambios de posible descenso del valor de los activos no corrientes. Si existen tales cambios, la Empresa reduce el valor recuperable del activo, usando como el mayor entre el valor recuperable, menos los costos de venta, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina midiendo el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor más estable, se perciben que existe descenso del valor.

Para determinar los efectos del descenso, la Empresa evalúa una comparación de la rentabilidad de los nuevos ingresos a los distintos estados sucesivos de efectos sobre la base de los flujos de caja esperados.

2.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje es el artículo del impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LIR, cuando se, que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estada necesarios para la generación del ingreso, que se incurran debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del uno por ciento (1%) del ingreso gravado del ejercicio, y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de esos gastos durante los dos primeros años de operaciones." El exceso de los costos de viaje que no

2.15 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros organismos similares por ellos, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hallen incurridos en relación con el giro ordinario del negocio, como honorarios o dietas, traslados con desplazados y con actividades, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales reconocidos en el período en curso.

2.16 Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingresos o gastos, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o evento que se realice fuera del resultado, ya sea en una resultado integral o directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro social de una contribución de seguros.

2.17 Obligaciones Laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las prestaciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados presentan sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir al 17% de las utilidades líquidas e imponibles de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en los costos por pagar asignados por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, derivante de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que proveen los empleados de la compañía son:

Planes de apartamentos diferidos (aportes al Instituto Financiero de Seguro Social – IFFS). El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los representantes deberán pagar al IFFS al 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se cubren.

- **Pagos de beneficios diferidos (pólizas: pólizas y devoluciones).** El costo de tales beneficios se determina midiendo el Mando de la Unidad de Crédito Preestada, con valores, actuariales efectuados por partes independientes, evaluados al final de cada período sobre el que se refieren.

Los ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por servicios de beneficios por años actuariales en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios diferidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

(c) **Beneficios por terminación-**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando uno de los partes de por terminación el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se refiere cuando se pagan.

2.14 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de transacción financieras que pueden afectar de manera significativa la situación económica de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales es susceptible expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas acordadas por la Administración
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su caracterización y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, surgiendo al riesgo de que uno de los partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales ocasionando la una pérdida financiera para la compañía.

iv) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al riesgo inherente de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender las requerimientos de desembolso de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

v) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía mantenga una capacidad de continuar como empresa en mucha medida que maximice el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.19 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los diez meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor sin descuentos de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran contribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, pensiones acumuladas, pensiones acumuladas por enfermedad, incentivos y otras contribuciones no asociadas con prestaciones médicas, educativas y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.20 Pasivos Diferidos

Incluye entrega de recursos económicos, suministrados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contrapartida por la venta de los productos (bienes y servicios) principales de la empresa.

2.21 Capital y Social Suscrita

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.22 Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se determina con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones temporales vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculados a las tasas que están vigentes a la fecha en que los pasivos son pagados y los activos son realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus

respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas reducidas que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido antes se acredite o el impuesto a la renta antes se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

2.13 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los períodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.14 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.15 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprende los aportes efectuados por accionistas o accionistas para futuras capitalizaciones que sean un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califiquen como patrimonio.

2.17 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a cuentas de un solo rubro por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.18 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.29 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2016 a las tasas del 15% y 25% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3- CAJA – BANCOS

De conformidad con las conciliaciones revisadas al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la cuenta Caja – Bancos revela el siguiente saldo:

	Diciembre 31.....	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Caja Bancos	12,903,21	7,745,63
TOTAL	12,903,21	7,745,63

4- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y Documentos por Cobrar y Otras cuentas y Documentos por Cobrar, conciliadas al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 incluyen lo siguiente:

	Diciembre 31.....	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Clas. Y Doc. Por Cobrar Clientes No Relac. Loc.	527.182,16	197.244,60
(-) Provisión cuentas incobrables y Deterioro	-5.271,83	-1.972,45
TOTAL	521.910,34	195.272,15

5.- IMPUESTOS

El saldo de la cuenta Impuestos al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Diciembre 31.....	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Crédito Tributarío (IVA)	0,00	-42.632,98
Crédito Tributarío (IJC)	437,71	18.548,59
TOTAL	437,71	61.181,57

6.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en los resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes y no considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los bienes son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

TIPOS DE BIENES	Número de Años
Edificaciones	20
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3

La ganancia o pérdida por la venta de activos se determina como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros de los activos.

Pérdida por deterioro de valor de activos no financieros

Propiedad planta y equipos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 no hubo necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Propiedades, revelan saldos conciliados, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye lo siguiente, ver detalle adjunto:

DINING S.A.

DETALLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETROS VO AJUSTES	PORCENTAJE DEPRECIACION	SALDO AL 31/12/2017
Terranos	29.200,17	0,00	0,00		29.200,17
Edificios	343.907,41	0,00	0,00	2%	343.907,41
Muebles y Accesorios	17.200,00	0,00	0,00	10%	17.200,00
Maquinaria, Equipos, Instalaciones y Accesorios	731.203,34	0,00	0,00	10%	731.203,34
TOTAL	1.121.510,92	0,00	0,00		1.121.510,92
-Depreciacion Acumulada	-241.105,71	0,00	-92.112,91		-333.218,62
TOTAL ACTIVO NETO	880.405,21				788.292,30

7.- **PASIVOS CORRIENTES POR PAGAR (C/P)**

Los Pasivos Corrientes, conciliados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye lo siguiente:

	Diciembre 31.....	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Cuentas y Documentos por Pagar No Recib. Loc.	74,590.04	68,352.36
Participación de Trabajadores por Pagar Ejerc.	28,138.79	21,453.54
Obligaciones con el IESS	13,857.87	4,531.81
Otros Pasivos por Beneficios a Empleados	14,341.76	8,932.26
Anticipos Patronal	4,145.44	2,072.72
Otros	61,170.36	267.25
TOTAL	199,245.26	103,629.94

8.- **PASIVOS NO CORRIENTES POR PAGAR (L/P)**

Los Pasivos No Corrientes L/P, conciliados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye lo siguiente:

	Diciembre 31.....	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Obligaciones Int. Fin. No clas. Loc.	164,662.51	208,856.87
Préstamos de Accionistas o Socios Locales	316,936.47	313,365.55
TOTAL	481,601.98	522,222.42

9.- **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social: Está representado por 470.800 acciones a un valor nominal unitario US \$1.00

Reserva Legal: La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Pérdidas acumuladas : La ley de compañías de la república del Ecuador en la Sección XII menciona sobre la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de compañías, en su art. 361 numeral 6, indica que las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social.

DINING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

CONCEPTO - DETALLE	Capital Social	Aportes de Socios, Acreditaciones por Deuda	Reserva Legal	Utilidad Acumulada	Utilidad No distribuida Oper. Anteriores	Reserva	Utilidad no Repartida	Total
Datos 1. 2016	470.000,00	0,00	11.912,40	65.703,02	47.404,12	0,00	0,00	695.029,54
Utilidad Neta Operativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.408,48
Datos al 31 de Diciembre del 2016	470.000,00	0,00	11.912,40	65.703,02	47.404,12	0,00	0,00	695.029,54
Aplicaciones	0,00	0,00	4.240,05	20.067,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Datos al 31 de Diciembre del 2017	470.000,00	0,00	16.152,45	85.770,05	47.404,12	0,00	0,00	719.226,62

19.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 98 del Código de tributos, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma incita, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41 : Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para

efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros, y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el caso de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

II.-ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF S” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Mediante resolución No 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

1er.Grupo A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2do.Grupo A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3er.Grupo A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

12.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimos 25 años de servicios en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

13.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

14.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Además entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2018), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.
